

# Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



---

Número 343

8 de febrero de 2021

XI Legislatura

---

## COMISIÓN DE JUVENTUD

### PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Isabel Aymerich D'Olhaberriague

Sesión celebrada el lunes 8 de febrero de 2021

### ORDEN DEL DÍA

**1.- PCOC-369/2021 RGEF.3121.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.<sup>a</sup> Vanessa Lillo Gómez, diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al Gobierno, sobre principales líneas que van a desarrollar desde la Dirección General de Juventud en el año 2021.

**2.- PCOC-370/2021 RGEF.3122.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.<sup>a</sup> Vanessa Lillo Gómez, diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al Gobierno, se pregunta en qué punto se encuentra el trabajo de la Dirección General de Juventud relativo a los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid de 2021.

**3.- PCOC-343/2021 RGEF.2751.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.<sup>a</sup> María Carlota Merchán Mesón, diputada del Grupo Parlamentario Socialista,

---

al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno las oportunidades de emancipación de los jóvenes en la Comunidad de Madrid.

**4.- PCOC-390/2021 RGEF.3249.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Javier Guardiola Arévalo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Consejo de Gobierno realizar alguna medida extraordinaria para actuar sobre la salud mental de la juventud.

**5.- PCOC-465/2021 RGEF.3420.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Raquel Huerta Bravo, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, sobre medidas que se están poniendo en marcha para garantizar el acceso a la vivienda para juventud madrileña.

**6.- C-637/2020 RGEF.11067.** Comparecencia del Sr. D. Nikolay Yordanov Bogdanov, Director General de Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre las medidas que la Consejería está llevando a cabo o piensa desarrollar en materia de juventud con motivo de ayudar a superar la crisis derivada del COVID-19. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

**7.- Ruegos y preguntas.**

**SUMARIO**

	<b>Página</b>
- Se abre la sesión a las 10 horas y 33 minutos. ....	21673
— <b>Modificación del orden del día:</b> posposición del punto sexto, C-637/2020 RGEF.11067. ....	21673
— <b>PCOC-369/2021 RGEF.3121. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Vanessa Lillo Gómez, diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al Gobierno, sobre principales líneas que van a desarrollar desde la Dirección General de Juventud en el año 2021.</b> ....	21673
- Interviene la Sra. Lillo Gómez, formulando la pregunta. ....	21673
- Interviene el Sr. Director General de Juventud, respondiendo la pregunta. ....	21673-21674
- Intervienen la Sra. Lillo Gómez y el Sr. Director General, ampliando información. ....	21674-21677

- **PCOC-370/2021 RGE.3122. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Vanessa Lillo Gómez, diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al Gobierno, se pregunta en qué punto se encuentra el trabajo de la Dirección General de Juventud relativo a los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid de 2021.** ..... 21677-21678
- Interviene la Sra. Lillo Gómez, formulando la pregunta. .... 21678
- Interviene el Sr. Director General de Juventud, respondiendo la pregunta..... 21678
- Intervienen la Sra. Lillo Gómez y el Sr. Director General, ampliando información. .... 21678-21681
- **PCOC-343/2021 RGE.2751. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª María Carlota Merchán Mesón, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno las oportunidades de emancipación de los jóvenes en la Comunidad de Madrid.** ..... 21682
- Interviene la Sra. Merchán Mesón, formulando la pregunta. .... 21682
- Interviene el Sr. Director General de Juventud, respondiendo la pregunta..... 21682
- Intervienen la Sra. Merchán Mesón y el Sr. Director General, ampliando información..... 21682-21685
- **PCOC-390/2021 RGE.3249. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Javier Guardiola Arévalo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Consejo de Gobierno realizar alguna medida extraordinaria para actuar sobre la salud mental de la juventud.**..... 21686
- Interviene el Sr. Guardiola Arévalo, formulando la pregunta..... 21686
- Interviene el Sr. Director General del Proceso Integrado de Salud, respondiendo la pregunta. .... 21686-21687
- Intervienen el Sr. Guardiola Arévalo y el Sr. Director General, ampliando información..... 21688-21690
- **PCOC-465/2021 RGE.3420. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Raquel Huerta Bravo, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, sobre medidas que se están**

<b>poniendo en marcha para garantizar el acceso a la vivienda para juventud madrileña.</b> .....	21690
- Interviene la Sra. Huerta Bravo, formulando la pregunta. ....	21690
- Interviene el Sr. Director General de Vivienda y Rehabilitación, respondiendo la pregunta. ....	21690-21692
- Intervienen la Sra. Huerta Bravo y el Sr. Director General, ampliando información. ..	21692-21694
<b>— Ruegos y preguntas.</b> .....	21694
- Interviene el Sr. Guardiola Arévalo. ....	21694
- Se levanta la sesión a las 11 horas y 38 minutos. ....	21694

*(Se abre la sesión a las 10 horas y 33 minutos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Juventud. Creo, señora letrada, que hay cuórum, ¿verdad?, para iniciar la sesión. *(Pausa.)* Empiezo dando los buenos días a todos, señorías, y abrimos la sesión. Y, en primer lugar, quiero excusar la asistencia de la presidenta de la comisión, doña Isabel Aymerich, que se encuentra cumpliendo las prevenciones sanitarias relacionadas con la pandemia, y se lo tenemos que agradecer porque cuidándose ella nos cuida a todos, y es lo que todos tenemos que hacer en esta situación.

Como cuestión preliminar, antes de entrar en el orden del día, el diputado Javier Pérez Gallardo ha solicitado que se aplaze a una próxima sesión la tramitación de la comparecencia 637/20 que figura como sexto punto en el orden del día. Y quería proponer a la comisión si están de acuerdo en la propuesta del Grupo Parlamentario Socialista de que pueda mantenerse viva la iniciativa y presentarla en una próxima sesión modificando el orden del día presente. ¿Están de acuerdo? *(Pausa.)* La comisión lo acepta por asentimiento; muy bien. Una vez modificado en los términos establecidos por el artículo 107.3 del Reglamento de la Asamblea, se incorporará la comparecencia 637/20 a la relación de asuntos pendientes de tramitación en la comisión.

Vamos a pasar al primer punto del orden del día, y ruego al director general de Juventud, don Nikolay Yordanov, que ocupe el puesto de los comparecientes al objeto de dar contestación a las que, entiendo, son las tres primeras preguntas. *(Pausa.)*

**PCOC-369/2021 RGE.3121. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Vanessa Lillo Gómez, diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al Gobierno, sobre principales líneas que van a desarrollar desde la Dirección General de Juventud en el año 2021.**

Tiene la palabra la señora Lillo.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Bienvenido, señor director general. También aprovecho para mandar un abrazo a los diputados que están haciendo esa cuarentena y desear que se encuentren bien. Y, como ha dicho el presidente, lo que nos interesa es un tema muy importante y muy urgente, que es conocer las principales líneas que van a desarrollar dentro de su dirección general para el próximo 2021, entendiéndolo que estamos en una situación excepcional. Gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Tiene la palabra, señor Yordanov.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD** (Yordanov Bogdanov): Muchas gracias, presidente. En respuesta a su pregunta, la Dirección General de Juventud ha diseñado un plan de acción para el ejercicio 2021 que una la continuidad de todas aquellas acciones emprendidas en años anteriores y que tienen una gran aceptación y demanda entre los jóvenes madrileños, y el impulso de

nuevas actuaciones encaminadas a responder a nuevas necesidades detectadas entre la juventud, tal y como ha mencionado usted en gran parte, y, como es lógico, teniendo en cuenta las circunstancias actuales como consecuencia de la pandemia y sus efectos sobre la juventud en el escenario económico social actual. Muchísimas gracias, presidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señor Yordanov. Señora Lillo.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidente. Señor director general, como bien ha dicho, estamos en una circunstancia excepcional. A mí, justo haciendo un poco de resumen sobre cuáles eran las actuaciones, me sorprende y tengo que confesarle que incluso me preocupa que haya empezado hablando de continuidad de unas medidas hablando de la gran aceptación; y explico por qué me preocupa: porque continuidad ya no es cuestionar las medidas concretas sino cuestionar el alcance de las medidas en la juventud viendo la política de la Dirección General de Juventud, que no garantiza una política transversal. Y, de hecho, solo hay que ver el resumen -por así decirlo- la Memoria de Cumplimiento de Objetivos de 2019 -con la que ustedes dicen que van a continuar- que habla de tres elementos, como pueden ser: el desarrollo de la información y orientación juvenil, presencial y virtual; promoción del talento juvenil e iniciativas emprendedoras y actividades juveniles, con una formación juvenil que no llega ni a 3.000 personas en un año que, además, hubo recortes.

Entonces, yo le quiero preguntar hasta qué punto van a seguir con ese tipo de políticas, y que nos pueda especificar qué nuevas necesidades son las que ustedes han detectado, porque nosotros entendemos que hay necesidades, como puede ser la cuestión de la emancipación, como puede ser todo lo que tiene que ver con las condiciones materiales de la juventud, que, evidentemente, es una competencia que excede a su Dirección General de Juventud; entonces, también nos gustaría que nos hablase de esa puesta en marcha de las políticas.

Además, nos gustaría que nos contestara cómo ha afectado COVID a las previsiones de la dirección general. Lo comentábamos antes: usted entró en esta dirección general días antes de que llegase esta pandemia; qué previsiones tenía la dirección general para ese año, cómo se ha visto afectada por COVID y cómo lo afrontan de cara a futuro. Es decir, ¿cómo afecta COVID, que va a seguir entre nosotros, para llevar a cabo sus políticas?

Y que nos diga cuáles son esas necesidades de la juventud detectadas. Y que, por favor, nos pueda decir en base a qué herramientas han detectado ustedes esas necesidades y cómo van a hacer para dar respuesta, y solamente también un dato sangrante: 2020 acabó con un 35 por ciento de paro juvenil, ¡y empezó con un 20! ¡Se da la misma fotografía que se dio en el año 2011! Es decir, estamos hablando de que la misma generación que pagó la crisis de 2008 es la que va a volver a pagar esta crisis. Entonces, qué van a hacer desde su dirección general para arrojar un poco de luz y de futuro a estas generaciones que entendemos que no pueden volver a sentir que son los que pagan el pato de estas crisis. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono).*

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD** (Yordanov Bogdanov): Muchísimas gracias, presidente. Gracias por la pregunta y por todo lo que nos acaba de decir. Yo estoy totalmente de acuerdo con usted en que la situación actual nos hace replantearnos muchas de las políticas que estamos llevando a cabo, y también le digo que con muchas de las políticas que estamos llevando a cabo lo que vamos a hacer es precisamente mejorarlas, porque hemos visto cómo han funcionado durante el año 2020, y de esta forma también podremos saber, porque, como ha mencionado usted, ha sido un año de pandemia el que hemos vivido durante 2020 con los presupuestos de 2019, así que eso es precisamente lo que vamos a mejorar.

Y le voy a relatar solo alguna de las líneas principales de lo que vamos a ir haciendo y, también, luego, quizá, pueda añadir más cosas. En el ámbito de la educación no formal, el ocio y el tiempo libre educativo, vamos a poner en marcha una serie de programas, que nos parecen muy interesantes en la situación actual, programas de actividades gratuitas para centros educativos, que se dirigen a institutos públicos de Secundaria. Las actividades se dividen en dos programas, culturales y de deporte-ocio; también el Programa Finanzas para Jóvenes, que también es un programa muy interesante que permitirá a los estudiantes tomar decisiones financieras efectivas. Este año hemos puesto en marcha un programa de formación en el buen uso de las tecnologías, que también nos parece muy interesante, en la situación actual también, que es Líderes Digitales, con la Fundación Telefónica, que enseña las competencias y habilidades digitales necesarias para la utilización correcta y eficaz de la tecnología en una triple vertiente, muy importante para nosotros: alumnos, docentes y padres. También, por ejemplo, uno de los programas que surgió a raíz de la pandemia es el llamado DescubreEnCasa, de actividades on line, con esas actividades en torno a distintas materias: robótica, crecimiento personal, arte y literatura, lengua de signos, hemos visto un montón que han gustado muchísimo y han tenido muchísimas solicitudes y vamos a seguir desarrollándolas. Además, estamos trabajando en crear una plataforma que va a unificar toda la formación on line que vamos a ofrecer desde la dirección general.

También continuamos y actualizamos, por supuesto, las actividades que venimos prestando desde la Escuela Pública de Animación. De hecho, se acaba de presentar la programación del primer semestre. También vamos a seguir mejorando nuestras instalaciones de red de albergues juveniles, como ha mencionado también usted. Nosotros los hemos adaptado a las medidas actuales de seguridad, pero, además, siempre hemos tenido en mente la actualización y adaptación energética a energías renovables de los albergues y, de hecho, este año vamos a iniciar el del Albergue de Las Dehesas, en Cercedilla, renovaremos el sistema energético, optando por energías renovables como la biomasa y la energía solar. También realizaremos -y eso, obviamente, estará supeditado a la situación de la pandemia actual- los 16 campamentos de verano, que creemos que son muy importantes para los jóvenes madrileños en los cuatro campos de voluntariado juvenil que tenemos previstos.

En materia de subvenciones, afianzamos y seguimos implementando, con importantes mejoras económicas, varias líneas de apoyo a los municipios y entidades juveniles, que también en la pandemia han pasado una situación muy compleja y, en este año, hemos decidido mejorar,

obviamente, viendo cómo han funcionado las ayudas a lo largo del 2020, la mayoría de las líneas que, en otra ocasión, podremos hablar de cada una de las mismas.

También me quiero referir al Programa de Carné Joven, que es otra de las competencias, en este caso, nuestras. Hemos puesto en marcha la licitación y adjudicación del contrato de servicio denominado servicio de dinamización de la información y captación de colaboradores del Programa Carné Joven, un contrato que va a mejorar muchísimo la oferta que ofrece el Carné Joven a los jóvenes madrileños. Mantenemos y aumentamos la dotación a los premios Talento Joven. También Bankia va a llevar a cabo los servicios a los que se comprometió al firmar el convenio para préstamos, becas y ayudas para la formación, como préstamos para el fomento del empleo, préstamos para la emancipación y, por supuesto, hoy hablaremos de emancipación en la pregunta que tenemos más adelante, y mejoraremos nuestra oficina de atención a los jóvenes, también la relación con los ayuntamientos y muchísimas más cosas que os iré contando en sucesivas ocasiones. Muchísimas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muy bien. Señora Lillo, dispone de dos minutos y medio.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, señor presidente. Señor director general, empezaba esta intervención diciéndole que me preocupaba que hubiese empezado por la continuidad. Ahora constato la preocupación porque usted no ha dicho nada, nada nuevo, nada nuevo de lo que hemos venido escuchando en esta comisión, no solamente antes de COVID, sino desde el inicio de la legislatura.

Además, hemos trasladado reiteradas veces la queja de que esta no es una política transversal, de que las políticas de juventud -ya sin esta crisis, antes de esta crisis sanitaria que ya estamos viendo los efectos como crisis social y económica- tenían que abordarse desde un punto de vista transversal. Usted de nuevo me ha hablado de unas líneas que tienen que ver con las que yo le he dicho de la Memoria de Cumplimiento de 2019. Encima habla de un programa para que la juventud tenga claras sus finanzas. ¿Saben lo que tienen claro? Que no se puede independizar, ¡que no se pueden independizar! Eso es lo que tienen claro, ¡que no les llega salario!, ¡que tienen que destinar más de cien por cien de su salario para independizarse!, y están viendo que la Comunidad de Madrid anuncia planes de vivienda, y que tienen que cobrar más de 1.000 euros para beneficiarse de ese plan de vivienda.

Sobre todo lo que más me preocupa es que ni siquiera haya dicho nada de la Mesa de Coordinación; de esa, que, para no aprobar, porque no están de acuerdo con recuperar la Comisión Interdepartamental, que garantizaba una política transversal, que garantizaba la evaluación de las políticas y garantizaba que se tuviese en cuenta el presupuesto, no solamente desde su dirección general, sino desde todas las consejerías, que tocan lo que tiene que ver con sanidad, lo que tiene que ver con transporte, lo que tiene que ver con vivienda, ¡usted no ha dicho nada! Luego, en la siguiente pregunta, hablaremos, pero están aprobados los vocales desde el 17 de diciembre. Hace unos días se nombró la Secretaría de esta Mesa de Coordinación. ¿Qué ha hecho la Mesa de Coordinación para garantizar esa política transversal? ¿No forma parte de las prioridades del



programa? Porque, desde luego, nos preocupa. La juventud no puede volver a entender que la Comunidad de Madrid solamente se preocupa de ellos para albergues, para el Carné Joven y para el ocio y tiempo libre. ¡No estamos en esas, señor director general! Entonces, insisto, necesitamos una política transversal de juventud. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señora Lillo. Dispone de un minuto para cerrar ya su última intervención, señor director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD** (Yordanov Bogdanov): Muchísimas gracias, presidente. Señoría, usted me ha dicho que no hemos propuesto nada nuevo, y yo creo que todas las medidas que hemos ido desarrollando y las que les he anunciado, son mejoras notorias, pero, aun así, voy a hablar de algunas más, algunas mejoras que vamos a seguir llevando, precisamente, a lo largo del año 2021, algunos programas y nuevos lanzamientos que desarrollaremos y de las que, si hoy hubiéramos tenido la comparecencia, podríamos haber hablado más sobre ellas, pero, bueno, tendremos oportunidad de hacerlo.

Le puedo decir que, desde la Dirección General de Juventud, impulsaremos, en colaboración con el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, la puesta en marcha de un servicio de atención psicológica especializado en jóvenes con especial incidencia en el impacto emocional ocasionado como consecuencia de la COVID-19. También le puedo decir que durante este año 2021 crearemos los premios Emprendimiento Joven y Carné Joven, de la Comunidad Madrid, valorando el esfuerzo y la dedicación de los jóvenes en nuevos proyectos de negocio, el emprendimiento y el autoempleo. Ya hemos iniciado en lanzamiento de dos nuevas líneas de ayudas, con el objetivo de apoyar la realización de campos de voluntariado juvenil por parte de entidades sin ánimo de lucro.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Tiene que ir concluyendo.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD** (Yordanov Bogdanov): Se me acaba el tiempo. Seguiremos con los trámites de la regulación del estudio, del que hemos hablado aquí, con el Consejo de la Juventud. También desarrollaremos acciones e impulso de Carné Joven de la Comunidad de Madrid, en institutos de Enseñanza Secundaria.

Hablando de la Mesa de la Coordinación, la primera sesión constitutiva va a ser este viernes, que, además, contaremos con la asistencia del Consejero de Educación y Juventud y, desde ahí, iniciaremos los trabajos para ayudar y mejorar las políticas destinadas a la juventud. Muchísimas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias a usted, señor director general. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**PCOC-370/2021 RGE.3122. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Vanessa Lillo Gómez, diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos**

**Izquierda Unida Madrid en Pie, al Gobierno, se pregunta en qué punto se encuentra el trabajo de la Dirección General de Juventud relativo a los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid de 2021.**

Tiene la palabra la señora Lillo.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, señor presidente. Esta pregunta nos permite avanzar un poquito más y profundizar en algunos elementos que ha salido en la pregunta anterior. Nos gustaría que nos pudiese concretar en qué punto se encuentra el trabajo de los presupuestos, porque estamos ya en febrero de 2021. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra el director general de Juventud.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD** (Yordanov Bogdanov): Muchísimas gracias, presidente. En respuesta a su pregunta, como sabe, la Ley Orgánica 8/1980, de Financiación de las Comunidades Autónomas, establece la prórroga automática de los presupuestos del ejercicio anterior, en el caso de que los Presupuestos Generales de la Comunidad Madrid no fueran aprobados antes del primer día del ejercicio presupuestario correspondiente. Esta es la situación en la que nos encontramos en la actualidad hasta que se puedan aprobar los presupuestos del año 2021, que esperamos que sea lo antes posible, pero ya el año pasado, la Dirección General de Juventud, presentó su propuesta de anteproyecto de presupuestos 2021, centrado en su programa particular, el día 20 de agosto del año 2020. Muchísimas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias a usted, señor director general. Señora Lillo, tiene la palabra.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidente. Gracias, señor director general. No sabíamos que estábamos con presupuestos prorrogados. Dice que en agosto de 2020 ya presentaron su proyecto de presupuestos o lo que entendían que iba a ser su proyecto de presupuestos. Y ese es ya su presupuesto definitivo de agosto de 2020, porque, entienden que la situación de la juventud, a mitad de año, ya determina -con lo que estamos viendo ahora- lo que va a necesitar. Pues me gustaría que me contestase si no han ido viendo cómo han ido haciéndose más urgentes algunas propuestas y algunas políticas concretas, que no estaban recogidas contempladas en un escenario que, evidentemente, no era este.

Por otro lado, que nos pueda concretar, por ejemplo, con qué herramientas de la dirección general van a contar ustedes. En este caso, me refiero al Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid, a si lo tienen contemplado en el presupuesto. Además, desde aquí quiero saludar el trabajo ingente que han estado haciendo durante esta pandemia. Hace poco han presentado el Observatorio de Emancipación y creo que es una herramienta muy útil. ¿Cómo cuentan con el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid?

Y luego insisto en uno de los elementos que no quiero pasar por alto, que es la Mesa de Coordinación. No sé si son conscientes, ya no del presupuesto con el que cuenta su dirección general, de si va a haber tijera, como ya hubo en el presupuesto anterior -porque hubo tijera en algunos programas-, sino de cómo van a hacer para que haya políticas de juventud en otras consejerías, como pueda ser la de Vivienda, pueda ser la de Empleo, pueda ser la Transportes; si tienen medidas, iniciativas, propuestas políticas, que tienen que ser presupuestadas, aunque somos conscientes que con la arquitectura que tiene aquí su dirección general esto no cabe, pero ustedes han mostrado una y otra vez la voluntad de trabajar una política transversal. Nos dice que la Mesa de Coordinación va a tener su primera reunión el viernes; me gustaría que pudiera darnos información sobre esa reunión del viernes y que nos dijera cuál va a ser el funcionamiento de esa Mesa de Coordinación, porque lo que vimos en la nota de prensa, cuando se publicó, fue que se podría reunir dos veces al año. ¿Con dos veces al año que se pueda reunir en pleno esa Mesa de Coordinación entiende que ya está garantizada la transversalidad de las políticas de juventud en la Comunidad de Madrid? ¿Tienen carácter vinculante? Bueno, eso ya se lo contesto yo: ¡No! No tiene carácter vinculante, porque, como ya dice, la Mesa de Coordinación es un órgano consultivo. ¿Que en ella participa el Consejo de la Juventud? Sí, pero creemos que había una herramienta anterior, que además velaba por el cumplimiento de la ley de juventud. Aunque somos conscientes de que es una ley obsoleta que se tiene que actualizar, era una herramienta que velaba por el cumplimiento de la ley; una herramienta que hoy por hoy no existe y que ustedes tampoco han querido poner. Además, no solamente velaba por el cumplimiento de la ley, velaba por el cumplimiento en las políticas y, sobre todo, abordaba y podía incidir en la cuestión del presupuesto. Todo esto lo digo para concretar la pregunta: qué capacidad tiene la Mesa de Coordinación, si ya ha habido avances en eso, si ha tenido conversaciones con consejeros y consejeras de otras materias para que en sus políticas introduzcan políticas de juventud. Nada más. Gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Señor Yordanov, su segundo turno.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD** (Yordanov Bogdanov): Muchísimas gracias, presidente.

Respondiendo al comienzo de su intervención, por supuesto que nosotros presentamos nuestro anteproyecto en agosto de 2020, pero, como sabe, el presupuesto se está negociando actualmente, es decir, puede sufrir modificaciones y adaptaciones respecto a la situación actual. Por nuestra parte, vamos a intentar que se puedan cubrir todas las necesidades que tienen los jóvenes y que nosotros creemos que podemos afrontar desde nuestra dirección general.

En este sentido, le voy a relatar algunas de las líneas generales de este anteproyecto que presentamos, que obviamente se está negociando. En primer lugar, planteamos una atención prioritaria al desarrollo de la información y la orientación juvenil presencial y virtual. Del mismo modo, el refuerzo de la información, sobre todo virtual, a la que acceden los jóvenes madrileños a través de los portales de información y de las redes sociales.

En segundo lugar, consideramos prioritario un amplio objetivo de promoción, participación y fomento de la movilidad juvenil. Esta última parte, por supuesto, depende de la evolución de la pandemia, por lo que esperemos que podamos vivir una cierta normalidad lo antes posible. En torno a estos objetivos giran los distintos programas desarrollados, que seguirán creciendo en el año 2021: Carné Joven, programas de actividades para jóvenes, Erasmus+, o la gestión, por supuesto, de los albergues, como ya hemos mencionado. En materia de formación, continuaremos con el desarrollo de programas formativos en materia de ocio y tiempo libre o intervención socioeducativa, en coordinación con la Red de Escuelas de Ocio y Tiempo Libre de la Comunidad de Madrid, junto con el lanzamiento de nuevas líneas de ayuda a municipios e instituciones para el desarrollo de actuaciones formativas dirigidas a jóvenes en materia de ocio y tiempo libre. También le digo que una de nuestras prioridades son precisamente los pequeños municipios, para que también puedan ofrecer actividades y tener políticas dirigidas a los jóvenes en nuestra región.

En tercer lugar, para el ejercicio 2021 planteamos un reajuste en las dotaciones presupuestarias del programa de Juventud con el fin de reforzar las actuaciones relativas a los programas de actividades para jóvenes, así como las inversiones en instalaciones y en la mejora de nuestros edificios. También reforzamos las políticas juveniles a través de nuevas líneas de ayuda a diferentes entidades y se incrementa la partida del Carné Joven gracias al nuevo acuerdo que hemos firmado con la entidad Bankia, que también será un dinero que podremos destinar a políticas dirigidas a la juventud.

En cuarto lugar, por supuesto, no olvidamos las necesidades que han ido surgiendo como consecuencia de la COVID, a la que damos respuesta con el lanzamiento de nuevos proyectos; algunos ya os los he anunciado, pero tendremos muchísimo más para paliar los posibles efectos negativos y adelantarnos a ellos, dando respuesta precisamente a la necesidad de los jóvenes en los planos del desarrollo, la promoción profesional y la salud mental, entre otros.

Hago un breve inciso sobre los ingresos para el año 2021, que también forma parte de nuestro proyecto de presupuestos. Por parte de esta dirección general, las previsiones de recaudación durante el ejercicio 2021 están supeditadas en gran parte a la evolución de la crisis derivada de la COVID, ya que su origen está en los diferentes servicios que esta dirección presta a los jóvenes, especialmente las cuotas por estancia, la red de albergues, los refugios juveniles y la campaña de verano, que ya le he dicho antes que espero que se pueda celebrar lo antes posible.

Respecto a las preguntas concretas que me ha realizado sobre la Mesa de la Coordinación, de la que ya hablamos en la comisión anterior, como le he dicho, este viernes se va a celebrar la primera sesión, la sesión constitutiva. Uno de los puntos del orden del día de esa comisión es que cada uno de los directores generales que va a formar parte de esa Mesa de Coordinación nos relate las políticas centradas en la juventud que piensan poner en marcha a lo largo de este año y de la legislatura en general, y, por supuesto, la base de todas estas políticas, que nos anunciarán los directores generales son sobre las que vamos a trabajar. Otro punto que ha mencionado es que el decreto de constitución recoge que se van a reunir dos veces al año. Es cierto que el propio decreto

establece que van a ser al menos dos veces, pero eso no quiere decir que vayan a ser dos, serán las necesarias para seguir ayudando y desarrollando políticas para la juventud madrileña.

Otra de las preguntas que me ha planteado, que quiero dejar contestada, ha sido sobre el anteproyecto de presupuestos que presentamos en agosto, donde se recoge la partida destinada al Consejo de la Juventud. Tal y como ya les hemos comunicado, hemos hablado en diferentes ocasiones con ellos también y en ese anteproyecto que nosotros presentamos sí que está. Muchísimas gracias, presidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Yordanov. Quiero indicarle que ha consumido sus cinco minutos. Señora Lillo, le queda un minuto y medio para terminar su tercera ronda. Gracias.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidente. Por mi parte, si luego quiere contestar o tener un pequeño turno no hay ningún tipo de problema.

Me alegra que nos confirme que estaba en el anteproyecto y confiamos en que esté en el proyecto final, que no se caiga a mitad de camino, sobre todo porque supongo que estará al tanto, después de haber debatido aquí, que ha habido algún grupo que ha puesto en duda o ha cuestionado la actividad del Consejo de la Juventud; por tanto, nos alegramos, pero, como digo, esperamos que esté en el proyecto final.

Ha dicho usted que se está negociando, y yo le pregunto: ¿negociando con quién? Y esto tiene que ver con la cuestión anterior. ¿Con quién se está negociando? Porque aquí hay grupos que hemos pedido, aunque sea, unas líneas básicas para poder ir trabajando y profundizando y, desde luego, no tenemos noticias, a pesar de que se ha anunciado, de si ya hay acuerdo o no. Entonces, no sé con quién se está negociando porque no ha dicho nada; de hecho, me sorprende que diga que esta primera reunión es para que el resto de consejerías que no tienen nada que ver con Juventud digan qué van a hacer en Juventud, así como que la Dirección General de Juventud va a tener un papel pasivo, por así decirlo, de recibir propuestas. Quizá el planteamiento debiera ser un poco bidireccional. Si está hablando de que han hecho un estudio de necesidades de la Juventud, que han reconocido las necesidades, entiendo que quien tiene las competencias en materia de juventud, aunque sean limitadas, tendrá también que trasladar al resto de consejeros cuáles son las necesidades y que se plasmen en el presupuesto, porque, si no, me parece que es una manera de poner la excusa de que...

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Tiene que ir concluyendo, señora Lillo.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Concluyo ya. Esperamos que cuando tengamos la comparecencia que ha quedado pendiente nos pueda concretar. Tendemos la mano a trabajar en los presupuestos, pero deben tener en cuenta las necesidades reales de la juventud. Gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias a usted, señora Lillo. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**PCOC-343/2021 RGE.2751. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª María Carlota Merchán Mesón, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno las oportunidades de emancipación de los jóvenes en la Comunidad de Madrid.**

Señora Merchán, tiene la palabra.

La Sra. **MERCHÁN MESÓN**: Gracias, presidente. Bienvenido, señor director general. No hace mucho hemos recibido todos el informe del Observatorio de la Emancipación, y aprovecho para felicitarle por su elaboración y para trasladar mi reconocimiento y el del Grupo Parlamentario Socialista a las organizaciones que lo llevan adelante, así como para dar la bienvenida al anuncio que nos ha hecho de que se mantiene la financiación al Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid en el presupuesto que han presentado y, como bien ha dicho la señora Lillo, confiamos en que se mantenga cuando estos presupuestos se traigan aquí a debatir y permanezca para mantener una labor necesaria. Mi pregunta, ya la ha dicho el presidente, es cómo valora el Gobierno las oportunidades de emancipación de los jóvenes en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Merchán. Señor Yordanov, por favor.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD** (Yordanov Bogdanov): Muchísimas gracias, presidente. En respuesta a su pregunta, en las circunstancias actuales, de pandemia, todas las oportunidades de emancipación tanto a nivel nacional como a nivel autonómico se han visto seriamente afectadas y somos todos plenamente conscientes de ello. No obstante, la Comunidad de Madrid ha establecido importantes medidas en materia de empleo y vivienda, los dos ejes que hacen posible la emancipación y, desde este punto de vista, estamos trabajando en la buena dirección para seguir facilitándola. Además, tal y como ha referido usted, con la aprobación de los presupuestos para 2021, que espero que se haga lo antes posible y que pase también por la Asamblea para que ustedes puedan realizar la labor que tienen como diputados. Se seguirá apostando precisamente por esta materia. Muchísimas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Gracias. Señora Merchán, su turno.

La Sra. **MERCHÁN MESÓN**: Gracias, director general. En las preguntas anteriores de esta sesión he entendido que cuando usted habla de políticas y medidas en realidad se refiere a actividades. A nosotros nos gustaría saber más de políticas que de actividades. Efectivamente, la emancipación de los jóvenes se ha visto lastrada por esta pandemia y no podemos obviar una situación como es que en Madrid es verdad que tenemos datos generales mejores que la media, pero porque tenemos un contrafactual, y es que somos región capital y tenemos unas características que

hacen que atraigamos mucho talento de otras regiones de España, de otras regiones del exterior. Por lo tanto, nuestras referencias deberían ser regiones europeas con condicionantes similares a las que tiene la región de Madrid, porque, además, cuando vemos los datos de emancipación, el total nos oculta una realidad que entendemos que nos tiene que preocupar sobremanera, y es que los datos de emancipación de los jóvenes oriundos o empadronados en la Comunidad de Madrid son peores que los de aquellos que deciden emanciparse y luego vienen a Madrid. Todo eso figura en los datos, pero la realidad es que los jóvenes madrileños tienen una complejidad mayor para emanciparse, fruto también de la realidad de la Comunidad de Madrid, que es capital; el mercado de la vivienda es más caro y la situación del empleo estamos viendo que adolece de problemas estructurales muy graves.

Usted ha hablado, efectivamente, de que empleo y vivienda son los condicionantes de la emancipación. En el empleo vemos que hay una diferencia importante, que al Grupo Socialista le preocupa, además, especialmente, entre la actividad laboral de los jóvenes con estudios superiores y de los que no los tienen. Y eso supone un lastre no solo para la emancipación sino también para las oportunidades de desarrollo futuro, de construcción de una familia, de un proyecto de vida libre de cargas y libre de exclusión. El efecto de esta crisis en la actividad laboral está siendo mayor precisamente en esos jóvenes. Recordemos también, en años anteriores –y aquí se ha dicho–, cómo van acumulándose los efectos de diferentes crisis y, de la anterior, recuerdo que se acuñó un término espantoso de ninis, como si fuera una voluntad de alguien que no quiere hacer nada. El otro elemento es la vivienda. En Madrid tenemos el mercado más caro, el acceso a la vivienda depende de la capacidad adquisitiva de los jóvenes, que en la Comunidad de Madrid tienen que destinar hasta el 110 por ciento de su sueldo para hacer frente al pago de una mensualidad de un alquiler. Con respecto a la compra, el acceso al mercado hipotecario todavía es mucho más difícil. Quienes tenemos una hipoteca recordamos perfectamente la entrevista a la que se nos sometió para optar a ella y lo que se puede decir cuando uno tiene un trabajo precario.

Y luego tenemos una dualidad entre el discurso y la realidad. Ustedes han aprobado el Plan Vive. No voy a entrar al tema de los precios, pero siendo optimistas –pensando que todo va a ir bien–, ¿qué hacen los jóvenes hasta 2023, que es para cuando se ha anunciado la disponibilidad de las primeras viviendas? ¿Hasta 2023 qué va a pasar? El Plan Alquiler, ¿alguna novedad desde julio? Porque no tenemos constancia de que haya empezado a dar sus frutos. La convocatoria de ayudas al alquiler: en 2020 se aprobó la de 2019. Luego, ¿en qué jóvenes piensan cuando diseñan estas actividades de acceso a la vivienda? ¿Cómo analizan las necesidades que van a cubrir y de qué jóvenes van a cubrir las necesidades con esas políticas?

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Va a consumir su tiempo.

La Sra. **MERCHÁN MESÓN**: Sí. Nos preocupa el discurso porque, además, los jóvenes son heterogéneos en la Comunidad de Madrid. No hay jóvenes pobres o en riesgo de exclusión en hogares en los que no los había. Eso debe reflejarse perfectamente en las políticas de vivienda. Nos preocupan los jóvenes de la Cañada, nos preocupan los jóvenes de Chamartín, nos preocupan los jóvenes de Villanueva del Pardillo.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Tiene que concluir, señora Merchán.

La Sra. **MERCHÁN MESÓN**: Gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias. Señor Yordanov, dispone de cuatro minutos y medio para responder.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD** (Yordanov Bogdanov): Muchas gracias, presidente. Gracias, señoría, por su intervención. Lo primero que quiero decirle es que todas las políticas que desarrollamos desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid se dirigen a todos los jóvenes. En segundo lugar, me alegra que reconozca que la Comunidad de Madrid atrae talento; eso es precisamente gracias a las políticas que llevamos ejecutando durante los últimos veinte años por parte del Partido Popular y a que somos una de las regiones que más talento atrae de toda España. Eso quería decirlo.

Centrándonos en la pregunta que nos plantea, por ejemplo, hablando de medidas concretas, que es lo que nos ha solicitado, por ejemplo, en materia de vivienda –ya lo ha anunciado usted– tenemos el Plan Vive Madrid, que ya presentamos; ya se están licitando las primeras viviendas, ya se está licitando la construcción de las primeras viviendas en diferentes municipios de la Comunidad de Madrid y se está poniendo en marcha que en esta legislatura haya 15.000 viviendas más.

Por otro lado, tenemos el Plan Alquiler Joven, que también ha anunciado usted. Y aquí quiero hacer una referencia y es que ese plan precisamente, esa idea, surgió de una reunión que tuvimos en la Dirección General de Juventud con el consejero de Educación y Juventud y la Dirección General de Vivienda y el consejero de Vivienda y Administración Local, para que luego no se diga que no hay una coordinación, a pesar de la Mesa de la Coordinación. Nosotros seguimos hablando con todos los consejeros siempre y seguimos impulsando desde nuestra dirección general políticas para los jóvenes.

Destaco también un nuevo Programa de Ayudas a la Compra de la Primera Vivienda y la tramitación de un nuevo Reglamento de Vivienda Protegida. El Programa de Ayudas a la Compra de la Primera Vivienda tiene como finalidad destinar recursos públicos para avalar al menos 5.000 hipotecas para la compra de primera vivienda a jóvenes de hasta 35 años. El Reglamento de Vivienda Protegida introducirá figuras nuevas, como el alquiler a rotación y los alojamientos protegidos universitarios, que mejorarán las ratios de acceso a la vivienda joven.

En cuanto a otro de los grandes ejes, como es el empleo, precisamente el viernes pasado tuvimos la suerte de que se anunciara la Estrategia Madrid por el Empleo para los años 2021-2023, que ha sido pactada con los agentes sociales, que impulsa nuevas políticas de empleo que potencian el mercado laboral y la actividad económica de la región, teniendo, además, muy en cuenta el nuevo escenario provocado por la pandemia y también, obviamente, a los jóvenes madrileños. Por otro lado, se puso en marcha el Plan Horizonte Empleo 2021, cuyas medidas están también dirigidas a paliar los efectos en el empleo provocados por la COVID-19. Con este objetivo, se han reforzado los incentivos existentes para la contratación de jóvenes.



Hablando de más acciones, tenemos programas de formación en alternancia con el empleo a desarrollar en colaboración con entidades locales. En este caso, las subvenciones se destinan a financiar los gastos salariales y de cotización a la Seguridad Social y los costes de formación derivados de la contratación de los trabajadores desempleados. Asimismo, se cuenta con incentivos en el caso del Programa Mi Primer Empleo, el programa de incentivos para la contratación de jóvenes. Los objetivos son: favorecer el acceso a un primer empleo de calidad, fomentar la cualificación e incentivar la contratación estable de los jóvenes menores de 30 años de la Comunidad de Madrid.

Eso es lo que estamos haciendo, entre otras muchas medidas que iremos impulsando a lo largo de este año, pero también nos preguntamos dónde está el Gobierno de España y dónde está la ayuda que tanto promete el Gobierno de España para los jóvenes madrileños y, en general, también para afrontar la crisis de la pandemia. Se aprobó por el Gobierno de España el Plan de Choque de Empleo Joven 2019-2021, con un presupuesto de 2.000 millones de euros, para potenciar el acceso de los jóvenes al mercado laboral, pero ¿qué impacto ha tenido en el fomento del empleo y del emprendimiento en esos dos años? ¿Por qué, según los últimos datos de la EPA para el cuarto trimestre del año 2020, la tasa de paro juvenil ha vuelto a aumentar, llegando a un 40,4 por ciento a nivel nacional? Ese plan se presentó a bombo y platillo; sin embargo, adolece de ejecución de medidas concretas, que es lo que sí que hacemos desde la Comunidad de Madrid, aplicar medidas concretas. Y, por supuesto, nosotros no estamos conformes con estar por debajo de la media -tenemos una tasa de paro juvenil muy alta-, pero las políticas de la Comunidad de Madrid, desde luego, son muchísimo más efectivas.

Y, también, hablando de vivienda, nuestras políticas son muy diferentes a las que defiende el Partido Socialista. Lo que hace la izquierda es apoyar la okupación, imponer por ley los precios de alquiler o amenazar con multas o expropiaciones a los propietarios que no quieran alquilar sus inmuebles. Todo eso, además, se demostró recientemente en el Congreso hace unas semanas...

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Tiene que ir concluyendo, señoría.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD** (Yordanov Bogdanov): Concluyo. Con el polémico real decreto ley que ampara las okupaciones ilegales. Y, en definitiva, nosotros seguiremos trabajando a favor de los jóvenes madrileños y, por supuesto, estaré aquí para dar detalle de todas las políticas que estamos llevando a cabo. Muchísimas gracias, presidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor director general; le agradecemos mucho su presencia en esta comisión y le deseamos muy buena semana.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD** (Yordanov Bogdanov): Gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**PCOC-390/2021 RGE.3249. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Javier Guardiola Arévalo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Consejo de Gobierno realizar alguna medida extraordinaria para actuar sobre la salud mental de la juventud.**

Comparece para responder a esta pregunta el director general del Proceso Integrado de Salud de la Consejería de Sanidad, don Jesús Vázquez Castro; bienvenido a la comisión y gracias por su asistencia. Señor Guardiola, cuando quiera.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Gracias, presidente. Bienvenido a esta Comisión de Juventud, director general; muchas gracias por estar aquí. La pregunta que traemos es si tiene previsto el Consejo de Gobierno realizar alguna medida extraordinaria para actuar sobre la salud mental de la juventud. Desde el Grupo Socialista queremos conocer en profundidad las intenciones con respecto a la salud mental que tiene este Gobierno, y, en específico, de las personas jóvenes. No podemos negar que la pandemia ha afectado y mucho a todas las personas, y en la salud mental, pero, sobre todo, a los jóvenes, porque, al final, se ve afectada una parte fundamental en el desarrollo de su vida, como son los contactos entre las personas.

Algunos estudios, como uno, por ejemplo, del Instituto Reina Sofía, hablaba de que había un 36 por ciento de personas jóvenes que tenían algún síntoma de depresión. Hay algún estudio que está saliendo recientemente también, por ejemplo, el de la Universidad Complutense, que habla de un 42 por ciento ya.

Entonces, visto esto, queríamos preguntar si ya los recursos dedicados a salud mental eran insuficientes, y veíamos que hacía falta más, pues con este año atípico que hemos tenido, y viendo cómo afecta a la salud mental de las personas, si van a realizar alguna medida extraordinaria y urgente para cambiar la realidad que vive la juventud.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Guardiola. Señor Vázquez, tiene la palabra.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DEL PROCESO INTEGRADO DE SALUD** (Vázquez Castro): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías. En primer lugar, agradecer la comparecencia de hoy, porque habitualmente estoy en las de Sanidad, y esta para mí es una oportunidad también para dar a conocer un poco lo que se está trabajando en la consejería... *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono).*

Los recursos que tenemos en este caso en el Servicio Madrileño de Salud están fundamentalmente basados, como saben, en una primera etapa que es la Atención Primaria en los centros de salud, pero también de forma ambulatoria en los centros de salud mental, en los hospitales de día, en las unidades de hospitalización de agudos y de media estancia y en programas específicos que tenemos en el Servicio Madrileño de Salud.

Estos planes de salud mental, como saben, contienen siempre un análisis, que lo hace en concreto la Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental, que es una de las cuatro oficinas que dependen de esta dirección general que lidero, y que incluye siempre estudios de las ratios poblacionales, de actualización de los profesionales, de las necesidades de la evolución de la pirámide poblacional y de la demanda tanto de atención ambulatoria como hospitalaria, y toda la complejidad que eso supone.

Darles un dato que se monitoriza continuamente, por la preocupación que esto tiene y el trabajo que hacemos de prevención, que es el de las tasas de suicidio consumado, en las que en la Comunidad de Madrid seguimos significativamente por debajo de la media nacional. Estamos hablando de que en la Comunidad de Madrid estamos en una tasa de 5,17 por cada 100.000 y en España está en el 7,59 por 1.000.

Como sabrán, cerramos este año 2020 un Plan de Salud Mental, que fue del año 2018 al año 2020 -estamos ahora precisamente en la fase de estudio de resultados-, y con este plan decirles que ha aumentado o se ha superado una inversión de 33 millones de euros, y son acciones que se han llevado a cabo especialmente para cubrir este ámbito creciente de necesidades en el ámbito tanto infantil, como de niños y adolescentes; y se han implementado con carácter preferente las actuaciones que eran prioritarias, que eran el refuerzo de las plantillas, con la creación de 225 nuevas plazas de profesionales que estaban previstos para los servicios de psiquiatría y salud mental.

La distribución de facultativos, tanto de psiquiatras como psicólogos, para la atención a menores ha supuesto una elevada proporción de esas plazas, porque a la atención de niños y adolescentes de todos los dispositivos la proporción es en torno a un 19 por ciento. De esta forma, les digo que el 40 por ciento de las nuevas plazas que se han creado en los centros de salud mental ha correspondido a facultativos especialistas en infantojuvenil, así como un 20 por ciento a nivel de hospitalización y un 30 por ciento en hospitales de día.

Además, en el año 2018 se crearon dos nuevos dispositivos, que conocerán, destinados a la atención infantojuvenil: uno es la unidad de hospitalización breve en el Hospital Puerta de Hierro, dotado con diez camas, y el hospital de día de adolescentes del Gregorio Marañón, con 30 plazas, así como una dotación adicional al plan de 40 profesionales más. Destaca también el esfuerzo que se ha hecho en los programas en salud mental en recursos intermedios...

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Le queda un minuto de su intervención por si quiere reservarse para puntualizar algún dato. Gracias.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DEL PROCESO INTEGRADO DE SALUD** (Vázquez Castro): Perfecto. En el Gregorio Marañón 2018 y en el Hospital Puerta de Hierro 2019. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien. Gracias, señor Vázquez. Señor Guardiola.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Gracias, director general. Usted ha mencionado el estudio que realizaron del Plan Estratégico de Salud Mental de la Comunidad de Madrid de 2018 a 2020, y conocerá los datos, seguro, mejor que nosotros, pero sí cabe resaltar algunos resultados que tienen su propio análisis, como que el 50 por ciento de pacientes depresivos y un 57 por ciento de los que padecen ansiedad no están bien tratados, según el estudio.

También se habla de que de los trastornos que repercuten en la edad adulta la mitad empieza en la adolescencia y tres cuartas partes antes de los 25 años. Entonces, con estos datos -y, bueno, aunque diga que puede estar mejor la Comunidad de Madrid respecto a otras comunidades- es preocupante lo que vivimos en la juventud; con lo cual es importante actuar, y, sobre todo, no solo actuar sino también prevenir.

Entonces, yo quería hacerle algunas preguntas y si no importa que pueda tener más tiempo para poder responderlas... y son las siguientes: si tienen previsto, por ejemplo, realizar algún tipo de formación tanto en educación emocional, educación sexual, prevención de conductas violentas, autolíticas, adictivas, sobre el impacto que están teniendo las redes sociales en las personas jóvenes, no sé, algún tipo de formación, porque en los últimos diez años lo que se ha visto es que en los institutos y en los centros de formación se ha reducido este tipo de formación aquí en la Comunidad de Madrid.

También, si tienen algún tipo de intención de incrementar orientadores escolares en centros educativos, incluidas las universidades, para potenciar esa detección precoz y esa derivación al sistema público de sanidad.

Y también si tienen intención de realizar algún estudio específico de las realidades que vive la juventud -en específico, en esas edades-, de cómo está afectando esta pospandemia, porque quizá hay estudios previos, pero no podemos obviar que esta situación es disruptiva en el estudio y que la situación que teníamos hace un año cambia completamente la realidad actual. Y, también, otra pregunta...; perdone si hay muchas preguntas... (El Sr. **DIRECTOR GENERAL DEL PROCESO INTEGRADO DE SALUD**: *Si me dan tiempo, iyo encantado!*) Y, nada, también saber si desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid tienen algún plan o alguna intención para acabar con la estigmatización que hay en la sociedad sobre la salud mental, lo que cuesta hablar sobre este tema a muchas personas y, sobre todo, conocerse uno mismo para detectarlo.

A modo de reflexión, y para dejarle también tiempo para que responda, aparte de lo que podamos hacer en salud mental, y desde la Consejería de Sanidad, desde el Grupo Socialista, creemos que hay que hacer una reflexión general en nuestro modelo de convivencia y en nuestro modelo de vida. Al final, estamos generando una vida en la que la gente no puede permitirse vivir, ya no solo económica y socialmente sino en nuestra vida personal, en lo que hacemos en cada una de nuestras decisiones. Al final, estamos sometiendo a la gente a una hiperproductividad, sobre todo a la gente joven, en la que tenemos que hay que formarse en la universidad en un grado profesional, por la tarde hay que sacarse un trabajo porque, si no, no puede pagarse esos estudios. Luego, los fines de

semanas, algunos idiomas, porque, si no, la empresa no te coge. Vamos a intentar sacarnos un máster porque nos falta saber un poco sobre este tema. Al final, llega el fin de la semana e intenta alcanzar alguno de sus objetivos, y dice: no llego. La frustración que está teniendo esta generación va a tener una repercusión muy importante en nuestra sociedad. Todo eso, ese sentimiento de frustración, de ansiedad por la hiperproductividad que tenemos, ¿cómo va a solventarlo la Comunidad de Madrid y el conjunto de partidos como sociedad?

Para acabar, el Grupo Socialista quiere anunciar que este jueves presentaremos una proposición no de ley para intentar hablar de este tema, acabar con ese estigma y también intentar poner alguna solución a la realidad que vive la juventud. Gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Guardiola. Créame que hablo por todos si le digo que todos compartimos la preocupación por esta cuestión, pero lamento decirle que yo no tengo el poder para variar los tiempos de la comisión. Le voy a permitir, como mucho, al señor Vázquez medio minuto más del minuto que le resta, acaso cerca de dos minutos, pero entiendo que esto debe ser motivo de una comparecencia porque es verdad que el tema es absolutamente interesante y a todos nos concierne. Muchísimas gracias. Señor Vázquez, le concedo un minuto a medio y, si quiere, puede estirarlo hasta dos, muchas gracias.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DEL PROCESO INTEGRADO DE SALUD** (Vázquez Castro): Muchas gracias. Voy a intentar ser muy breve y resumir.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muy amable, muchas gracias.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DEL PROCESO INTEGRADO DE SALUD** (Vázquez Castro): Efectivamente, en el mes de mayo del año pasado se puso en marcha el Plan de Respuesta Asistencial generada por la COVID -a la que ha aludido- y, efectivamente, hubo una contratación extraordinaria de 62 profesionales entre psicólogos clínicos y psiquiatras principalmente y con la apertura de un nuevo hospital de día para adolescentes en el Hospital La Paz, como saben. Está previsto poner en marcha una nueva unidad de hospitalización breve de adolescentes en el Hospital 12 de Octubre, que será de unas 20 camas aproximadamente, tras las obras, que consideramos que a finales de marzo de 2021 estarán acabadas.

No se ha producido un incremento anual ni de urgencias ni de ingresos psiquiátricos en el año 2020 con respecto a este motivo, pero sí se ha advertido un incremento relativo al 30 por ciento en la población adolescente. Por ello, tenemos una prioridad absoluta, y eso está reflejado en el nuevo Plan de Salud Mental 2123, del que está finalizándose la Memoria Económica y que irá por esa senda prioritaria de invertir en salud mental.

Dicho eso, en la parte preventiva que usted citaba, efectivamente, claro que se está haciendo y desde hace mucho tiempo, sobre todo ya desde el propio centro de salud en el ámbito comunitario, en las intervenciones comunitaria en los colegios, en el medio educativo, intervenciones

que son muchas veces de promoción y prevención, precisamente para todo tipo de ludopatías y todo tipo de estigmas. Muchísimas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchísimas gracias a usted, señor Vázquez. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**PCOC-465/2021 RGE.3420. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.<sup>a</sup> Raquel Huerta Bravo, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, sobre medidas que se están poniendo en marcha para garantizar el acceso a la vivienda para juventud madrileña.**

Damos la bienvenida a la comisión al director general de Vivienda y Rehabilitación, don José María García Gómez; bienvenido a la comisión, y le agradecemos mucho su tiempo, señor director general. Tiene la palabra la señora Huerta para que comience su primera intervención. Gracias.

La Sra. **HUERTA BRAVO**: Gracias, señor presidente. Bienvenido, señor director general. Como ya ha relatado el presidente, nos preguntamos qué medidas está poniendo en marcha para garantizar el acceso a la vivienda a la juventud de la Comunidad de Madrid. Ya hemos tenido una pregunta antes, que no sé si habrá podido escuchar desde donde estuviera esperando, en la que el director general de Juventud ya ha dicho que las condiciones de emancipación son todavía ahora más complicadas para los jóvenes y queríamos saber qué medidas están poniendo en marcha y si prevén algún tipo de modificación, vistas las nuevas condiciones de vida que tienen los jóvenes. Gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Gracias.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN** (García Gómez): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señoría, por su pregunta. Efectivamente, he tenido la oportunidad de escuchar al director general de Juventud. Lo ha hecho estupendamente y podría haber desarrollado él la respuesta incluso a esta pregunta que usted me realiza, porque el Gobierno está fuertemente comprometido en ayudar, desde una manera transversal, en mejorar las condiciones de emancipación de los jóvenes. Una de ellas, que es fundamental, es el acceso a la vivienda y, por tanto, en ese sentido, estamos fuertemente comprometidos, porque la Constitución española nos obliga a los poderes públicos a generar esas condiciones que faciliten el acceso a una vivienda digna y adecuada a un coste asequible. En este sentido, estamos trabajando en general oferta suficiente de alquiler asequible en el Plan Vive. Estamos trabajando en medidas de ayudas directas de pago del alquiler, estamos trabajando en generar seguridad jurídica y condiciones especiales en favor de los jóvenes en el Plan Alquila Joven. Estamos tratando de implementar un programa de ayuda a la compra de la vivienda, porque consideramos que ayudar al alquiler no es incompatible con ayudar también a la compra. Estamos trabajando en la creación de nuevas figuras de vivienda protegida que favorezcan el acceso a los jóvenes y la radicación en la Comunidad de Madrid. También medidas fiscales, desde el punto de vista de la Hacienda en relación con la vivienda. En definitiva, una serie de

medidas que ayuden en esa mejora de acceso, en esa facilidad de acceso a la vivienda. En todo caso, me someto a sus consideraciones para explicar con más detalle alguno de estos programas.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra.

La Sra. **HUERTA BRAVO**: Gracias, presidente. Le voy a hacer en esta segunda intervención una consideración para que usted me conteste. Ha hablado de que están intentando crear vivienda a un coste asequible, y yo le hago la pregunta. ¿De verdad el Gobierno de la Comunidad de Madrid cree que 1.000 euros por un alquiler es un precio asequible que un joven puede pagar? Gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono)*.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN** (García Gómez): Me alegro de que me haga usted esa pregunta, porque resumir el Plan Vive en que hay un alquiler a 1.000 euros en Valdebebas de una vivienda de 3 dormitorios, de 90 metros cuadrados con plaza de garaje y trastero es reducir al absurdo un programa que es un programa modélico en Europa, no hay ninguno de igual dimensión que movilice el suelo público en colaboración público-privada, que no comprometa presupuesto y que permita un acceso en alquiler asequible a miles de jóvenes, cosa que no hay ninguna otra Administración que lo esté haciendo actualmente en España.

Mire, esos 1.000 euros también son 500 euros en Getafe, una vivienda de dos o tres dormitorios, con plaza de garaje y trastero. Esos 1.000 euros que usted me dice es un 35 por ciento aproximadamente inferior al mercado equivalente en la misma zona de alquiler; un piso de tres dormitorios, de 90 metros cuadrados en Valdebebas no cuesta menos de 1.400 euros, por tanto, 1.000 euros es un alquiler asequible, casi un 40 por ciento inferior al del mercado, por tanto, considero que es un alquiler asequible. También en esas parcelas habrá viviendas de dos dormitorios a 800 euros y habrá viviendas de un dormitorio a 650 euros. No nos quedemos en la anécdota, vayamos a la categoría. Lo importante es que las Administraciones públicas tenemos que generar condiciones poniendo nuestro bien público, que es la materia prima, el suelo, en favor de los ciudadanos, movilizándolo ese recurso y poniéndolo en servicio en colaboración público-privada, sin comprometer un presupuesto público que no tenemos y que hace falta ahora para sanidad y educación, generando ese fin público, que es que ese suelo cumpla su fin, la promoción pública del suelo. Por tanto, el Plan Vive, que ya está en proceso de licitación cumple ese objetivo.

Plan Alquiler Joven, aumento del seguro de impago de rentas en favor de los jóvenes en dos años para generar condiciones de seguridad jurídica que permitan que los arrendadores quieran alquilar viviendas a los jóvenes, y esa es una manera de garantizar su acceso. Por otro lado, trabajar en la ayuda de la compra de la vivienda mediante la ampliación de las hipotecas. Como usted bien sabe, se conceden solo al 80 por ciento, por lo que, si se pudiera llegar al 95 por ciento con fórmulas de aseguramiento o aval para que las entidades financieras concedieran hipotecas más amplias, se facilitaría el acceso a la compra, porque hay jóvenes que tienen disponibilidad económica, que tienen capacidad económica, pero no tienen ahorro previo que les permita acceder a una hipoteca en

condiciones de igualdad, y a esos jóvenes también hay que ayudarles. También hay que ayudar a los que ya viven de arrendamiento y tienen dificultad en su pago. No es nada sencillo, pero la confluencia de ayudas, tanto las ayudas al alquiler del año 2019, como las de la COVID-19, piensan sobre todo en los jóvenes que han sufrido ERTE o desempleo, y precisamente por eso se ha convocado en el año 2020, y además en el año 2021 volveremos a las ayudas ordinarias para jóvenes menores de 35 años precisamente para ayudarles al pago del arrendamiento y que puedan seguir en su vivienda.

Finalmente, como le decía también, ayudas fiscales; es decir, habrá que explorar medidas que permitan la deducción del pago del arrendamiento en la declaración del IRPF y, por tanto, permita acceder con asequibilidad al pago del arrendamiento y que los jóvenes tengan más oportunidades, si bien, todo lo que se haga siempre es poco.

El Sr. **VICEPRESIDENTE:** *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono).*

La Sra. **HUERTA BRAVO:** Gracias, presidente. Quería hacerle algunas preguntas concretas, aunque en quince segundos igual no le da tiempo.

Usted ha mencionado las ayudas COVID al alquiler, las del año 2020. Ya existían ayudas específicas para los jóvenes, pero ustedes metieron un paquete de ayudas COVID diciendo que los jóvenes se iban a ver mucho más beneficiados si se hacía así, por ello, quería preguntarle si ya saben qué porcentaje de jóvenes han obtenido las ayudas. También quería preguntarle si va a haber ayudas específicas al alquiler para los jóvenes en los presupuestos de 2021. Y una consideración: yo no me voy a quedar en lo de los 1.000 euros, pero creo que es una situación sangrante y usted no me ha contestado; usted ha dado las características del pliego, pero no me ha dicho si el Gobierno de la Comunidad cree que los jóvenes pueden pagar esos 1.000 euros por un alquiler y si de verdad le parece un alquiler asequible para los jóvenes.

Por otro lado, me gustaría que me dijera, si pudiera, qué número de viviendas de esta primera licitación van a ir para los jóvenes del Plan Vive. Mire, cuando veo los datos de la vivienda y veo los datos de empleo de los jóvenes y la tasa de emancipación que hay en la Comunidad de Madrid me pregunto para quiénes están haciendo ustedes estas medidas. Yo no sé si son conscientes de la realidad que tienen los jóvenes en la región. A veces me planteo que, cuando tienen que elegir, eligen a los de siempre, que eligen a los fondos de inversión, como se ha visto con la nulidad de la venta de las 3.000 viviendas que vendieron en 2013 -otra vez frente a un recurso de la Comunidad de Madrid, que no hay quien se lo explique-. Este era el proyecto estrella de Esperanza Aguirre para la emancipación de los jóvenes y el proyecto estrella para la emancipación de los jóvenes que actualmente tienen Ayuso y Aguado es el Plan Vive. Yo le pregunto: ¿tenemos algún tipo de garantía de que este plan estrella para la emancipación de los jóvenes no termine como el plan estrella de Esperanza Aguirre en 2013, malvendido a un fondo de inversión, a una filial de Goldman Sachs?

Usted ha dicho que los precios variaron entre 500 y 1.000 euros; nosotros teníamos entendido que eran 650 y 1.000 euros, por lo que nos alegramos, pero es muy preocupante, porque,



¿usted cree que son precios asequibles cuando ha bajado 7 puntos la tasa de empleo de los jóvenes en nuestra región? Está en el nivel más bajo dese hace quince años. La tasa de temporalidad está desbocada y ha aumentado el porcentaje de jóvenes que tienen empleo y aun así están en riesgo de pobreza. No hay más que ver también todos los jóvenes que han sido despedidos a causa de la crisis de la COVID. Vivimos en la comunidad con el coste de alquiler y de compra más caro para los jóvenes. La tasa de emancipación está en el 20 por ciento. ¿De verdad le parece que los precios que están planteando son asequibles para los jóvenes, que de verdad van a poder permitírselo? En realidad, ya le digo que tampoco nos extraña tanto, o sea, no es una novedad decir: oh, la Comunidad de Madrid ha puesto unos precios muy caros para los jóvenes. No, porque en el Ayuntamiento de Madrid están haciendo exactamente lo mismo; la señora Villacís y el señor Almeida han planteado ayudas al alquiler para personas que cobran 88.000 euros al año; 6.000 euros al mes. ¿A usted le parece que una persona que cobra 6.000 euros al mes necesita ayudas para pagar el alquiler? Bueno, pues nosotros creemos que no.

Otro plan que tienen, que también ha mencionado, son las ayudas a la compra. ¿A quiénes se dirigen estas ayudas a la compra? ¿Qué jóvenes pueden tener esos ahorros? ¿Qué jóvenes pueden tener esa solvencia para poder plantearse una hipoteca? Pues los jóvenes que tienen unas familias que les pueden prestar el dinero para comprarse la casa, ni más ni menos, y le aseguro que esos son una minoría de los jóvenes de nuestra comunidad.

Para facilitar el acceso a la vivienda a los jóvenes ustedes no hacen más que sacar planes como churros. A veces uno no se aclara, porque están el Plan Alquila Joven, el Plan Vive, el Plan Emancípate, que no es el Plan Emancípate de los presupuestos de 2019, que ahí tenían 12 millones de euros para ayudar a los jóvenes a emanciparse y ustedes los tiraron a la basura, este Plan Emancípate es nuevo.

Ustedes fingen que esta situación les preocupa, pero los expertos están diciendo que estas medidas que ustedes están poniendo en marcha lo único que están haciendo es calentar el mercado. Están calentando el mercado, lo que contribuye a aumentar la burbuja de los precios del alquiler y de la compra, y lo que nosotros nos tememos, y más nos preocupa, es que a ustedes eso no les preocupa. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Huerta. Si responde a todo esto en quince segundos, pediré permiso a la presidenta Aymerich para ponerle una placa conmemorativa, señor director general. Adelante; le voy a conceder un margen, pero escaso. Gracias.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN** (García Gómez): Eso requeriría una Comisión de Juventud ex profeso para hablar solo de vivienda.

El porcentaje de jóvenes todavía no está cerrado porque está en fase de fiscalización en torno al 50 por ciento. Respecto a las ayudas al alquiler 2020-2021, el 60 por ciento van a ser para jóvenes menores de 35 años. El Plan Vive genera una oferta de 6.646 viviendas, por tanto, no calienta el mercado; al contrario, lo enfría. No se va a malvender a nadie porque es bien de dominio público;

por tanto, por su naturaleza no se puede vender y, además, pertenece a todos los madrileños, y no solo eso, el suelo sigue siendo de todos los madrileños y la edificación revertirá en favor de todos los madrileños a la finalización de los cincuenta años. Y, en cuanto a la asequibilidad, evidentemente, se piensa en todos los jóvenes. Hay vivienda social, hay ayuda al alquiler, hay ayuda a la compra y hay generación de oferta de alquiler asequible. Dentro de ese abanico de posibilidades caben todos los jóvenes.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Casi se gana usted la placa. Muchísimas gracias. Señor director general, le deseamos muy buena semana, lo que hago también extensivo al señor Vázquez, porque se me ha olvidado decirlo. Adelante y que tengan buen trabajo.

Hemos llegado ya a la finalización de las PCOC. Pasamos al último punto del orden del día.

### — RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Algún ruego o alguna pregunta? *(Pausa.)* Adelante, señor Guardiola.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Gracias, presidente. Como comentamos en la Junta de Portavoces, queremos expresar un ruego esperando que sea compartido con el resto de grupos, que es la posibilidad de que la Mesa facilite que puedan venir de otras consejerías a hablar de temas específicos de juventud, que la Mesa de la comisión redacte la petición. Hemos visto que han venido dos directores generales y que esto ha enriquecido mucho el debate y el conocimiento, por lo que creemos que puede ser positivo para el desarrollo y la búsqueda de soluciones en esta comisión.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Como hablamos en la Junta de Portavoces, creo que se va a redactar el escrito por parte del letrado y que se presentará a la Mesa.

Quería terminar, si me permite la señora Huerta y para que conste en acta, con una felicitación por su maternidad, por esa preciosa niña. Aquí hablamos de la vida, hablamos de las cuestiones de nuestras existencias, de la existencia de todos los madrileños, y creo que esta cuestión también merece figurar en acta. Muchísimas felicidades en nombre de toda la comisión, señora Huerta. Sin más, se levanta la sesión.

*(Se levanta la sesión a las 11 horas y 38 minutos).*



**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid